AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DIRECCIÓN REGIONAL PALERMO

Disposición 53/2025

DI-2025-53-E-ARCA-DIRPAL#SDGOPIM

Ciudad de Buenos Aires, 06/06/2025

VISTO lo actuado en el EX-2025-02228038- -ARCA-SGRDIRPAL#SDGOPIM, y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición N°7-E/2018 (AFIP) delega en los Directores Regionales las atribuciones para establecer y/o modificar los Regímenes de Reemplazos Transitorios y Naturales de las unidades de sus respectivas jurisdicciones.

Que mediante la DI-2025-36-E-AFIP-ARCA, de fecha 28 de febrero de 2025, se modificaron las unidades organizativas dependientes de la Dirección General Impositiva.

Que, de conformidad con lo expresado anteriormente, se requiere implementar un nuevo régimen de reemplazos de los equipos dependientes de la División Revisión y Recursos, dependiente de la Dirección Regional Palermo.

Que en ejercicio de las facultades otorgadas por la Disposición N°7-E/2018 (AFIP) procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR (Int) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PALERMO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DISPONE:

ARTICULO 1°: Implementar el régimen de reemplazos en caso de ausencia o impedimento de la División Revisión y Recursos de la Dirección Regional Palermo, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ESTRUCTURA	REEMPLAZOS (en el orden que se indica)
División Revisión y Recursos (DI RPAL)	1er. Reemplazante - Sección Determinaciones de Oficio "B" (DV RREP). 2do. Reemplazante - Sección Determinaciones de Oficio "A" (DV RREP). 3er. Reemplazante - Sección Recursos (DV RREP).

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

ARTICULO 2°: Comuníquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación en el Boletín Oficial, y archívese.

Diego Hernan Vilches

e. 10/06/2025 N° 39632/25 v. 10/06/2025

Fecha de publicación 10/06/2025